



**CERTIFICADO N°53/24**

Se Certifica que la Organización Comunitaria Territorial denominada “**JUNTA DE VECINOS LOS MAITENES**”, perteneciente a la Unidad Vecinal N°22 de la comuna de Santa Cruz, registra inscripción en el Registro Público de Organizaciones Comunitaria a fojas N°8 del 18 de febrero de 1987, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418 y Ley N° 20.500, por lo cual esta Organización se encuentra vigente, ya que su actualización fue el 12 de abril de 2024, tiene una vigencia por 3 años, según lo dispuesto en el Artículo 19° de la Ley sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

PRESIDENTE	: JORGE SANDOVAL RIVEROS	C.I. [REDACTED]
SECRETARIO	: MANUEL PAREDES PAREDES	C.I. [REDACTED]
TESORERO	: VERÓNICA ROJAS VILLAR	C.I. [REDACTED]

Se extiende el presente documento a petición de la organización, para los fines que estime conveniente. El presente Certificado tendrá una vigencia de 60 días a contar de la fecha de emisión y no significa un pronunciamiento respecto a la legalidad de la elección.

  
**MAURICIO TOLEDO ESPINOSA**  
Secretario Municipal

Santa Cruz, 06 de mayo 2024

-Interesado (02)  
-Archivo Secretario Municipal (01)  
-OO.CC (01)

\*\*\*\*\*/  
MTE/JVC/mfr.-

## ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIO

En Santa Cruz, a 13 días del mes de ABRIL del 2024, siendo las 19:30 horas, la Organización Comunitaria denominada Junta de Vecinos Los Maileus, cuyo domicilio se ubica en Los Maileus s/n., Comuna de Santa Cruz se reúnen en Asamblea General de Socios/as.

Efectuada la elección se determina lo siguiente:

**PRIMERO:** Con la presencia de 46 socios/as se procede a elegir a los miembros del directorio, haciendo uso de las normas que establece la Ley N° 19.418, 20.500 y sus posteriores modificaciones, obteniendo la primera mayoría el Sr/a Jorge Sandoval Riveros quien asume la Presidencia/Representación Legal de la Organización.

**SEGUNDO:** En la misma instancia se distribuyen en base a las mayorías obtenidas los cargos y suplencias, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa). Según Registro de Socios/as	Teléfono
Presidente/a	<u>JORGE SANDOVAL RIVEROS</u>	██████████	<u>29-04-2013</u>	██████████
Secretario/a	<u>DANIEL PAREDES PAREDES</u>	██████████	<u>29-04-2013</u>	██████████
Tesorero/a	<u>VERÓNICA ROSAS VILLAR</u>	██████████	<u>01-10-2021</u>	██████████
Suplente	<u>FRANCISCA ROSA RIGALTE</u>	██████████	<u>01-05-2013</u>	██████████
Suplente	<u>JENNY MARÍAS SÁNCHEZ</u>	██████████	<u>01-10-2021</u>	██████████
Suplente	<u>OIFA RONOSO DUARTE</u>	██████████	<u>29-07-2013</u>	██████████

**IMPORTANTE:** Todas las personas electas deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización, no estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

**TERCERO:** A su vez, se establece la Comisión Fiscalizadora de Cuentas y Ética quienes de manera voluntaria conforman este Órgano encargado de fiscalizar e informar sobre la ejecución de los presupuestos y actuaciones dentro de la Organización.

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa)
Director	<u>JORGE BARRERA BARRERA</u>	██████████	<u>01-10-2021</u>
Director	<u>CARLA CORREA PALMA</u>	██████████	<u>04-05-2013</u>
Director	<u>SUANI PONERO BARRERA</u>	██████████	<u>29-04-2013</u>

**IMPORTANTE:** Todas las personas que la conformen deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

**CUARTO:** A efectos de validar los resultados obtenidos, firma la presente Acta quienes resultaron electos/as en el Directorio Titular.

Firma Presidente/a Electo

Firma Tesorero/a Electo

Scanned with  
MOBILE SCANNER



## NÓMINA DE CANDIDATOS/AS

Nombre de la Organización:

Fecha :

Dirección de la Organización:

Nº	Nombre	Votos
1	VERÓNICA ROJAS VILLAR	1
2	JORGE SANDOVAL RIVEROS	38
3	DANUEL PAREDES PAREDES	4
4	FRANCISCA NORAGA RIQUELME	1
5	JENNY NIELES SÁNCHEZ	1
6	OLFA DONOSO DUARTE	0
7		
8	NULO	1
9		
10		
Total de Votos		46

